

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y
EVALUACIONES

Secretaría de Desarrollo Social

AVANCES DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

2007- 2008

PROGRAMA HABITAT

Aspectos institucionales

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Coordinadora	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto y/o evidencia	Porcentaje de avance y justificación ¹	Observaciones
1	Acordar con las Instancias ejecutoras la atención de las prioridades definidas por el Programa que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas	1. Las Reglas de Operación 2009 establecen un nuevo esquema de prioridades en cuanto a las líneas de acción, garantizando que las inversiones realizadas por el programa atiendan primero las necesidades básicas de la población que habita los Polígonos. 2. Capacitar y brindar	UPAPU	UPAPU y Delegaciones de la SEDESOL en los Estados	1. Diciembre de 2008 2. Diciembre, 2009 3. Diciembre, 2009	Asegurar que las inversiones realizadas por el Programa atiendan de manera prioritaria las necesidades de infraestructura básica; contar con proyectos integrales por Polígono, que orienten las acciones del Programa en los años subsecuentes; proporcionar herramientas	1. Reglas de Operación 2009. 2. Informes Trimestrales. 3. Proyectos integrales por Polígono	1. 100% 2. 100% 3. 100%	

¹ En caso de un replanteamiento de las acciones comprometidas se deberá justificar y en su caso se solicita se vuelva a llenar las actividades y sus características

		<p>asistencia técnica a las instancias ejecutoras del Programa, en temas relativos a la ejecución del mismo</p> <p>3. Solicitar y en su caso financiar proyectos integrales por Polígono, que incluyan un diagnóstico detallado de sus rezagos y necesidades, así como una propuesta de priorización de las acciones a realizar en los años subsecuentes</p>				<p>que orienten las acciones ejecutadas por las autoridades locales</p>			
2	<p>Actualizar los mecanismos de control y seguimiento físico-financiero de los proyectos apoyados por el Programa e impulsar la constitución de comités de</p>	<p>1. Ajustar el SIIPSO conforme a los cambios en la normatividad interna del Programa.</p> <p>2. Establecer comités de contraloría social en los Polígonos</p>	UPAPU	UPAPU	<p>1. Enero, 2009</p> <p>2. Diciembre, 2009</p>	<p>Eficientar el control y seguimientos de los proyectos apoyados.</p>	<p>1. SIIPSO actualizado</p> <p>2. Comités de contraloría social constituidos</p>	<p>1. 100%</p> <p>2. 100%</p>	

	contraloría social	Hábitat tendidos							
3	Actualizar el diagnóstico sobre pobreza urbana; generar proyectos integrales por polígono que incluyan un diagnóstico detallado de los rezagos y necesidades de cada uno de ellos; con base en lo anterior, generar indicadores y establecer metas	<p>1. Realizar el diagnóstico nacional sobre la pobreza urbana en México y diseñar una propuesta para atenderla</p> <p>2. Establecer una guía de contenido de los perfiles ejecutivos</p> <p>3. Se elaborarán proyectos integrales para los Polígonos que serán intervenidos a partir de 2009, que deberán incluir un diagnóstico de los rezagos y un plan de intervención con las obras y acciones a implementarse en el corto, mediano y largo plazo</p>	Dirección General de Análisis y Prospectiva-UPAPU	Dirección General de Análisis y Prospectiva-UPAPU	<p>1. Marzo, 2010</p> <p>Fecha término: 15/09/2010</p> <p>2. Diciembre 2009</p> <p>3. Diciembre, 2009</p>	<p>Actualizar el análisis de la problemática que enfrentan los pobres de las ciudades mexicanas y proponer políticas públicas para su solución</p>	<p>1. Diagnóstico del Programa Hábitat</p> <p>2. Guía de perfiles ejecutivos</p> <p>3. Proyectos integrales para cada Polígono intervenido a partir de 2009</p>	<p>1. 100%</p> <p>2. 100%</p> <p>3. 100%</p>	
4	Acotar gradualmente las líneas de acción	Proponer la separación de la vertiente de	UPRI	UPRI		Alineación de los componentes de		0%	Se sugiere que la clasificación del presente aspecto sea interinstitucional por requerirse la

	<p>que apoya el Programa para que únicamente permanezca en aquéllas que contribuyen en mayor medida con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas</p>	<p>Centros Históricos, hacia otro programa o instancia de la SEDESOL, a partir de 2010</p>				<p>Hábitat hacia el logro de sus objetivos</p>		<p>No se obtuvieron resultados, debido a que en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación en su artículo 31, se establece el destino de recursos del Programa Hábitat a la conservación de las ciudades mexicanas declaradas Patrimonio Mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO.</p> <p>Justificación: Su cumplimiento depende de la modificación del PEF y de la participación de diversos actores para la creación de mecanismos alternos para la conservación de los Centros Históricos.</p>	<p>participación de actores fuera de la Sede sol.</p>
--	---	--	--	--	--	--	--	---	---

Aspectos específicos

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto y/o evidencia	Porcentaje de avance y justificación ²	Observaciones
1	Implementar instrumentos que permitan la medición sistemática de la percepción y satisfacción de la población objetivo	Desarrollar una metodología para medición de satisfacción de beneficiarios que pueda ser adaptada para otros programas.	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales y Unidad de Programas de Atención a la Pobreza Urbana	Marzo 2011	Contar con instrumentos que permitan la medición sistemática de la percepción y satisfacción de la población objetivo	Metodología para medición de satisfacción de beneficiarios	100%	Replanteamiento de la actividad para cumplir en tiempo con el aspecto susceptible de mejora. Se cuenta con una opción metodológica rigurosa para medir satisfacción de beneficiarios y que fue probada para el Programa de Rescate de Espacios Públicos. Es posible adaptar dicha metodología para la medición de la satisfacción de beneficiarios de otros programas como Hábitat
2	Subsanar la falta de una evaluación de impacto del Programa que considere indicadores que midan la incidencia integral del Programa en el ámbito social y en el ámbito territorial	Realizar una evaluación de impacto del Programa Hábitat	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales y Unidad de Programas de Atención a la Pobreza Urbana	Septiembre 2012	Contar con una evaluación de impacto del Programa que considere indicadores que midan la incidencia integral del Programa en el ámbito social y en el ámbito	Informe de medición de resultados del Programa Hábitat	50% Justificación: A partir de 2008 se inició la fase de planeación de la Evaluación de impacto del Programa Hábitat 2008-2011. Se contó con términos de referencia definitivos aprobados por CONEVAL en noviembre de 2008. Se contrató al COLEF como institución evaluadora a finales de noviembre de 2008. Se ha	Replanteamiento de la fecha de término para cumplir con el aspecto susceptible de mejora

² En caso de un replanteamiento de las acciones comprometidas se deberá justificar y en su caso se solicita se vuelva a llenar las actividades y sus características.

					territorial		concluido el levantamiento de la línea base. A finales de 2009 se contó con el informe basal. Durante 2010 y 2011 se continuará con los trabajos de la evaluación. Se esperaba contar con resultados en el último trimestre de 2011, sin embargo por cuestiones operativas del programa es posible que se cuente con los resultados hasta 2012	
3	Fomentar la difusión de las evaluaciones externas para las Delegaciones y autoridades municipales.	Difundir a las Unidades Responsables de Programas, a las Delegaciones Estatales y a otras Unidades de SEDESOL los principales resultados de las evaluaciones externas y las acciones de mejora comprometidas	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Marzo 2011	Difusión de los resultados de las evaluaciones externas al interior de SEDESOL, incluyendo las Delegaciones	Materiales de difusión	100% Justificación: A partir de 2011 se realiza una compilación de información por la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación, con una periodicidad quincenal. En este boletín de difusión interna, se incluye una sección de publicaciones de interés en donde se han reportado y seguirán reportándose, entre otras publicaciones, las evaluaciones externas de los programas sociales	
4	Impulsar la coordinación interinstitucional para la	Continuar la coordinación con las	Unidad de Programas de Atención de la Pobreza	Noviembre 2012	Mejorar el acceso de los hogares residentes en	Base de datos del Sistema Integral de	Avance al 30 de marzo de 2011: 100%	

	conurrencia de recursos en las zonas urbanas marginadas	dependencias participantes y la instalación de módulos de atención que promuevan la ejecución de otros programas federales y locales en los Polígonos Hábitat	Urbana		las zonas urbanas marginadas a los programas de las instancias participantes	Información de los Programas Sociales (SIIPSO)		
--	---	---	--------	--	--	--	--	--